



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

### ACTA 296

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:43 hs del 14 de noviembre de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Centurión, José Luis; Cortázar, María Graciela; Lobato, Tomás Francisco; Duprat, Diego Arturo; Lorenzo, Claudia Inés; Zelaya, Mario Arturo; Fortunatti, Claudia; Zeballos Bilbao, Rodrigo; Ritacco, Leonardo José; Arias Aguirre, Alan; Bello, Diego y Bianchimano, Federico.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento de las Actas N° 294 y 295
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 3149/11 caratulado: Denuncia formulada por el docente José Dante Patrignani
- 4) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2602/11 caratulado: Daniel Antonio Juan – Solicita reintegro de gastos
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2607/11 caratulado: Proyecto realización del Seminario “Modelos de daños punitivos: Entre Sanción Privada, Sanción Social y Disuasión Óptima”
- 6) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes Internos N° 2603/11 Carla Espósito, 2604 Lucas Julián Ríos y 2605/11 Clarisa Bottina Sjodin
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2606/11 caratulado: María de los Ángeles González – Solicita prórroga para rendir exámenes finales
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes de solicitudes de equivalencias de asignaturas obrantes en los Exptes. 3940/2011 Rocío Alias, 93/2011 María Laura Abuín y 1672/2011 Mauro Silbeyra
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de equivalencia interna del alumno Alvaro Castaño

#### **SOBRE TABLAS:**

- 10) Vencimientos cargos docentes al 30 de diciembre de 2012
- 11) Proyecto de resolución a los efectos de aprobar la propuesta de cursos de posgrado “Argumentación Jurídica” y “Autoría y Participación en los Delitos Imprudentes” en el marco de la Convocatoria de Apoyo a Graduados de la UNS

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento a las Actas N° 294 y N° 295. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa sobre la visita de los autoevaluadores de CONEAU a la UNS, y en particular, al Departamento de Derecho. Asimismo, informa sobre la realización del seminario sobre “Derechos Humanos y la Cuestión Militar”, que tendrá lugar el 16/11 a cargo del Lic. Juan Cruz Fernandez, y el Taller de Jurisprudencia que tendrá lugar el 17/11, a cargo de la Abog. Elvira Germano. Luego, cede la palabra a la consejera Cortazar, quien informa sobre la realización de la Competencia Nacional de Litigación Penal que se realizará en el Departamento de Derecho, del 24 al 26 de noviembre, en la que participarán equipos de diversas universidades nacionales, tales como Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional San Juan Bosco, entre otras.

Al punto 3) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. N° 3149/11 caratulado: Denuncia formulada por el docente José Dante Patrignani. El consejero Centurión explica que en comisión, cuando se hizo el dictamen, él no advirtió que sería necesario que se apruebe el dictamen, por eso en comisión con los alumnos se habló de pedir de inmediato los informes. Pero después, hablando con el Decano, advirtió que era necesario aprobar el dictamen previamente a cursar los pedidos de informes.

El consejero Bello expresa: *“En la comisión y en otra reunión posterior, con el resto de los consejeros alumnos, hablamos de que creemos que no hay una cuestión de prejudicialidad porque el pedido de juicio académico hace referencia a la resolución de la Asamblea pero dicha resolución lo que hizo fue establecer una causal de impugnación para participar de un concurso. No creemos que hay prejudicialidad y que la resolución de la Asamblea no cambia en nada la situación para resolver sobre la procedencia o no del juicio académico”*.

La consejera Lorenzo opina que: *“El dictamen se refiere a solicitar informes y no se refiere a la nulidad o no de la resolución de la asamblea ni a la cuestión de prejudicialidad, solo se refiere a pedir informes para poder tener más información al momento de resolver sobre la procedencia o no del pedido. Considero que aprobar este dictamen no implica emitir opinión sobre el fondo del asunto”*.

Se somete a votación el dictamen, y se aprueba por unanimidad, con la abstención de la consejera Cortazar, quien fundamenta su abstención en los siguientes términos: *“Hay dos cuestiones en este tema, por un lado el tema de fondo y por el otro, el tema de procedimiento. Y creo que el Consejo, al resolver sobre este punto y proveer prueba para una parte, toma posición por una de las partes. Es insalvable para mi resolver esto sin entrar a la cuestión de fondo y creo el Consejo pierde imparcialidad al decidir así y hacer lugar a esa prueba”*.

Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2602/11 caratulado: Daniel Antonio Juan – Solicita reintegro de gastos. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2607/11 caratulado: Proyecto realización del Seminario “*Modelos de daños punitivos: Entre Sanción Privada, Sanción Social y Disuasión Optima*”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes Internos N° 2603/11 Carla Espósito, 2604 Lucas Julián Ríos y 2605/11 Clarisa Bottina Sjudin. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2606/11 caratulado: María de los Ángeles González – Solicita prórroga para rendir exámenes finales. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se concede tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes de solicitudes de equivalencias de asignaturas obrantes en los Exptes. 3940/2011 Rocío Alias, 93/2011 María Laura Abuin y 1672/2011 Mauro Silbeyra. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de equivalencia interna del alumno Alvaro Castaño. Se aprueba por unanimidad.

**SOBRE TABLAS:**

Al punto 10) del orden del día se resuelve dar tratamiento sobre tablas por unanimidad a los Vencimientos cargos docentes al 30 de diciembre de 2012. Se aprueban hasta la sustanciación.

Al punto 11) del orden del día se tratan sobre tablas los Proyecto de resolución a los efectos de aprobar la propuesta de cursos de posgrado “Argumentación Jurídica” y “Autoría y Participación en los Delitos Imprudentes” en el marco de la Convocatoria de Apoyo a Graduados de la UNS. Se resuelve a favor por unanimidad.

Por último, el Director somete a consideración para su tratamientos sobre tablas a los Expedientes Internos N° 2608/11 Jauli Urra Nahir, 2609/11 Monge Paola, 2610/11 Zaffrani Dean María Florencia– Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas a los efectos de no demorar el trámite a los alumnos, y se aprueba por unanimidad.


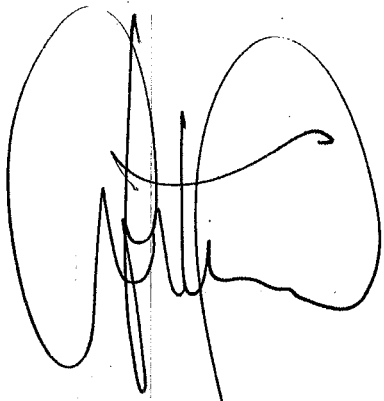
Siendo las 9:31 hs se da por finalizada la reunión.

Exple. 3149 / 11

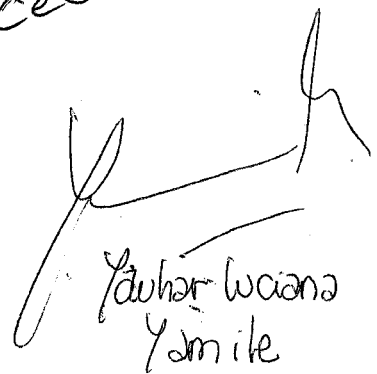


Visto el descargo efectuado  
por el doctor Néstor Luis  
Montizanti a fs. 14/19 se  
encomienda al señor Director  
del Departamento de Derecho  
solicite información a la  
Excmo. Comisión Federal de  
Beha. Blanca sobre el  
estado actual de la causa  
12 67 116; se repusiere a la  
Asamblea Universitaria copia  
autificada de la Resolución y acta  
de la Asamblea Universitaria  
17/11 y de la fecha de su

aprobación y el señor Rector  
de la UNG si fue notificado  
de la demanda y esada  
por el doctor Nestor Luis  
Montezenti ~~de~~ y para leer  
el n° 67116 de la Comisión  
Federal. —



Christian M. Cecci



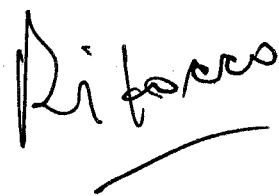
Yahor Luciano  
Yamile



Ortiz, Simon



PROCURADIA  
GUAYASTE



Riforco



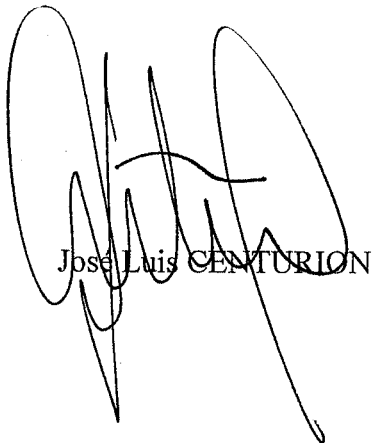
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2602

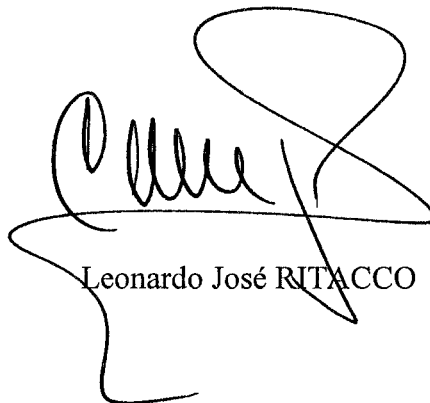
Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
PRESUPUESTO**

Conforme lo solicitado, comprobantes <sup>acompañados</sup> solicitados y procedencia de los mismos corresponde aprobar el reintegro pedido hasta la suma de Un mil pesos (\$1.000).-



José Luis CENTURION



Leonardo José RITACCO

# Proyecto

## VISTO:

La propuesta de realización del seminario "*Modelos de Daños Punitivos: Entre Sanción Privada, Sanción Social y Disuasión Óptima*" elevado por Secretaría Académica;

## Y CONSIDERANDO:

Que el seminario propuesto forma parte del Ciclo de Seminarios de Derecho e Instituciones del Departamento de Derecho;

Que la Mg. María Guadalupe Martínez reúne antecedentes académicos destacados en la temática y es actualmente investigadora visitante de Yale Law School;

Que existen fondos en el presupuesto general del Departamento de Derecho para afrontar el pago de pasajes ida y vuelta desde Buenos Aires a la disertante invitada;

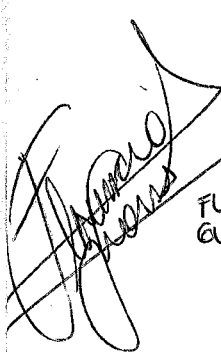
Lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del día..... de noviembre de 2011;

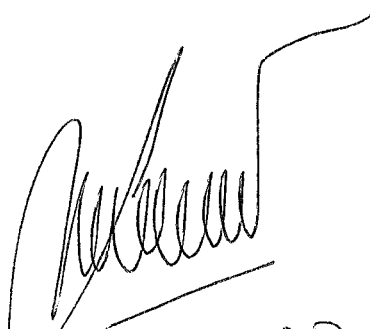
## EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

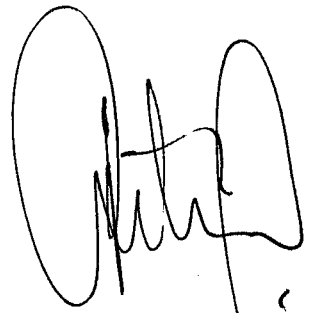
**ARTÍCULO 1:** Aprobar la realización del seminario "*Modelos de Daños Punitivos: Entre Sanción Privada, Sanción Social y Disuasión Óptima*", en el marco del Ciclo de Seminarios de Derecho e Instituciones, a cargo de la Mg. María Guadalupe Martínez (UNC - Yale Law School), el día 07 de diciembre de 2011.

**ARTÍCULO 2:** Declarar Huésped Oficial del Departamento de Derecho a la Mg. María Guadalupe Martínez.

**ARTÍCULO 3:** De forma.

  
FLORENCIA  
GUARISTE

  
Arte, Sanci ?

  
CENTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2603


Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente n° 2603 iniciado por la alumna Espósito Carla Mariel Alfonsina solicitando aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que cuenta con todos los requisitos formales y que la Dr. Mercedes Pipo tiene cupo;

~~Esta Comisión recomienda su aprobación, supeditado a la autorización del titular de la cátedra.~~

Simón ORTE

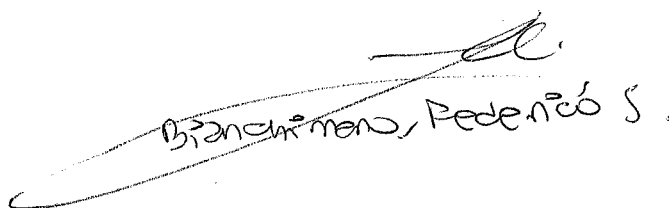


Diego A. Ballo

Christian M. CECCI



Amos Alan



Bianchineno, Federico S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2604

Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011

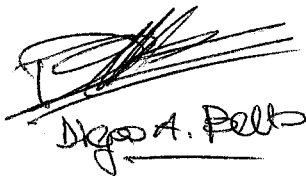
**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente iniciado por Lucas Julián Ríos, sobre aprobación de tema y director de trabajo de Seminario.

Considerando que el Director propuesto es el Dr. José Luis Centurión y que el mismo cuenta con un cupo descubierto y que el tema propuesto “¿Se debería aplicar el principio de la “Doble Instancia Judicial” a los procedimientos <sup>jurisdiccionales</sup> ~~administrativos~~ de naturaleza sancionatoria?” es de interés general.

Esta Comisión recomienda que se apruebe la asignación de Director y el tema propuesto.

Simón ORTE

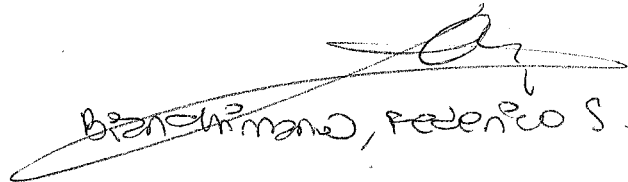


Simón A. Orte

Christian M. CECCI



Christian M. Cecci



Bianchimano, Federico S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

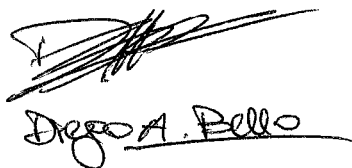
Corresponde Expte. Interno N° 2605

Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente iniciado por la alumna Clarisa Bottini Sjudim solicitando aprobación de tema y director para el trabajo de Seminario, y considerando que el tema propuesto es de interés general, "La subsidiariedad de la obligación alimentaria de los abuelos" y que la directora propuesta, Dra. Lía Castells, cuenta con cupo disponible, esta Comisión recomienda su aprobación sujeto a la aprobación de un profesor de la cátedra.

Luciana Yamile YAUHAR

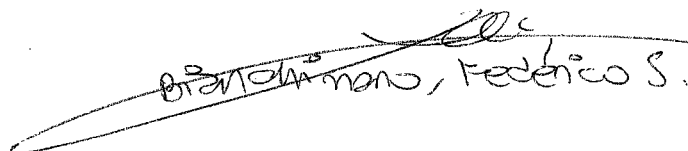


Diego A. Bello

Christian M. CECCI



Agus Alam



Esteban S. Romano, Federico S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 2606

Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el expediente iniciado por la alumna María de los Ángeles González, LU. 60085, por el cual solicita se extienda una prórroga a fin de rendir los finales que adeuda y;  
Considerando que desde que concluyó su cursada, la alumna fue su único sostén económico y no pudo dedicarle el tiempo exclusivamente a rendir exámenes finales, lo cual provocó que transcurrieran los dos años sin finalizar los exámenes adeudados.  
Es por lo expuesto que esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación, y así otorgarle un año más a concluir en diciembre de ~~2015~~ 2012 .

Simón ORTE

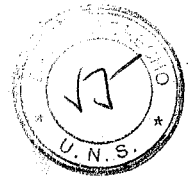
Florencia GUARISTE

VALE CORRECCION DE AÑO, 2012

Aníbal Alam

Diego A. Belto

Bianchimano  
Federico S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expte. 3940/10

Alumno / a: Rocío M. Alias L. U. 98850

Con el dictamen del profesor a fs. 54, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 1 NOV 2011

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Beatriz Liguori Costa  
a fs. 54, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/11/2011



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: ..... Expte. 93/11 .....  
 Alumno / a: ..... María E. Afain ..... L. U. ..... 98588 .....

Con el dictamen del profesor a fs. .... 378 ....., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, - 1 NOV 2011

Abog. MARCELA V. PONS  
 SECRET. DE COORDINACION  
 DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
 DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor ..... Esteban Ligoyen Zeta .....  
 a fs. .... 378 ....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA  
 BAHIA BLANCA, 7/11/2011



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: ..... Expte. 1672 / 11 .....  
 Alumno / a: ..... Mauro G. Silveira ..... L. U. 98933 .....  
 47

Con el dictamen del profesor a fs. ...., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 1 NOV 2011

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACIÓN  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor ..... *Esteban Lijoyen Costa* .....  
 a fs. ....47...., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA 7 / 11 / 2011

BAHIA BLANCA,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expediente Valencia Interrog

Alumno / a: Alvaro Castaño L. U. 72639

Con el dictamen de los profesores a fs. 7/11, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 3 NOV 2011

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores Ko. Zalba, R. Serafini  
P. Laraván, S. Mesenzani y M. Otero a fs. 5/11

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/11/2011

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO